

Guillou, Nicolas (Francia)

[original: francés]

Nota verbal

La Embajada de Francia ante el Reino de los Países Bajos saluda a la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de poner en su conocimiento, con referencia a la nota N° ICC-ASP/22/SP/01 de fecha 19 de diciembre de 2022, la candidatura del Sr. Nicolas Guillou a un puesto de magistrado de la Corte Penal Internacional para las elecciones que se celebrarán durante el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, que tendrá lugar en Nueva York en diciembre de 2023.

Nicolas Guillou ha sido seleccionado como candidato de Francia para el mandato comprendido entre 2024 y 2033, tras un exhaustivo proceso de selección encomendado al grupo francés de la Corte Permanente de Arbitraje. Además de su excelente conocimiento de las jurisdicciones internacionales, el candidato cuenta con todas las cualidades de rigor, independencia, imparcialidad e integridad necesarias para ejercer la función de magistrado en la Corte Penal Internacional.

De conformidad con el inciso i) del apartado b) de párrafo 3 y a párrafo 5 de artículo 36 de Estatuto de Roma, Francia presenta la candidatura de Nicolas Guillou para su inclusión en la lista A.

La presente nota verbal está acompañada de una relación de cualificaciones del candidato, de su historial en francés y de un certificado de aptitud lingüística en lengua inglesa.
